

LINEAMIENTOS SANITARIOS Y PROTOCOLO DE TRABAJO EN EL LABORATORIO DE ÓPTICA CUÁNTICA EN LA EMERGENCIA SANITARIA

El laboratorio de Óptica Cuántica en el Instituto de Ciencias Nucleares (UNAM) consiste de tres espacios de trabajo: i) laboratorio I, ii) laboratorio II, y iii) área de estudiantes, los cuales se encuentran físicamente separados. Estos espacios cuentan con aire acondicionado y extracción del aire, y adicionalmente los laboratorios I y II cuentan con deshumidificador.

Los lineamientos sanitarios y protocolo de trabajo dentro del laboratorio serán como se detalla a continuación:

1. El aforo del laboratorio (contemplando las tres áreas) estará restringido a cuatro usuarios a la vez. Se pedirá que en ningún momento se encuentren dos usuarios a menos de 2 metros de distancia.
2. Se realizará una desinfección regular de las superficies de uso frecuente. En particular serán desinfectados 3 veces al día (a las 9:00 am, a las 12:00pm, y a las 3:00pm) con “limpiador antibacteriano Az clean”: i) las perillas y/o manijas de las puertas, ii) los botones de acceso y emergencia, iii) los interruptores de energía eléctrica, iv) las llaves del aire a presión, v) el teclado, ratón y pantalla de cada equipo de cómputo, y vi) las mesas ópticas y sillas.
3. Se mantendrán cerradas las puertas de los laboratorios I y II, así como la puerta principal de acceso al laboratorio, salvo cuando algún usuario ingrese/egrese. Será obligatoria la desinfección de manos con gel anti-bacterial (disponible en un contenedor en la entrada) al ingresar al laboratorio.
4. Será obligatorio el uso de doble cubrebocas, careta, y bata de laboratorio. A la conclusión de cada día de trabajo será obligatoria la desinfección de las batas con “limpiador antibacteriano Az clean”.
5. Será obligatoria la desinfección mediante toallas desinfectantes después de cada uso los siguientes artículos: i) herramientas de mano (e.g. pinzas, desarmadores), ii) visores infrarrojos.
6. Cualquier reunión para intercambio de ideas entre estudiantes y académicos se realizará por videoconferencia o en espacios abiertos del instituto (e.g. terraza del edificio F).
7. En caso de que algún usuario presente posibles síntomas de COVID19 se le pide atentamente no asistir al instituto, y avisar al personal académico. En los trayectos hacia el instituto y desde el instituto será obligatorio el uso de doble cubrebocas y careta.
8. Queda prohibido el insumo de alimentos en el laboratorio.